



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS CHANCAL		
PERSONALIDAD JURIDICA	41		
FECHA DE ELECCIONES	09 DE ENERO DE 2022		
HORA	10:00 hrs		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	SEDE COMUNITARIA		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	SECTOR CHANCAL		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	14/12/2021	N° 11006

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	CARLOS MECINA FIERRO
	LESLIE ZAPATA MUÑOZ
	ERIKA PÁEZ PÁEZ



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Echv/juu.-

Quillón, martes 14 de diciembre de 2021

N°93/2021